



DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS

DECRETO No. 162 DE 2011

Por medio del cual se hace un reconocimiento y se otorga una condecoración

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS,  
En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto No 200 del 26 de Julio de 2000, se creó la condecoración "GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES" en los grados OFICIAL, COMENDADOR, GRAN OFICIAL Y GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA, con el propósito de enaltecer la vida y obra de ilustres personalidades y connotadas instituciones que han aportado a la grandeza y consolidación del desarrollo de nuestro Municipio.

Que el Licenciado FELIX ARTURO ÑUSTES REINA, quien inició su carrera pedagógica en el año 1968, desempeñándose como catedrático de la Universidad de los Llanos, docente y rector de diferentes instituciones educativas, entre ellas el Colegio PABLO EMILIO RIVEROS, siendo co-creador de la Joropera COLPER en el año 2001, a través de la cual se ha logrado difundir nuestro folclor en los contextos Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, además de fomentar la apropiación de los valores culturales propios de la región en los niños, niñas y jóvenes acacireños, desarrollando el sentido de identidad y pertenencia por la cultura llanera. También logró la implementación del Sistema de Autoevaluación Académica y de la valoración no cuantitativa en el área de Ciencias Naturales, experiencia que fue impuesta a nivel nacional por el Ministerio de Educación Nacional.

Además de esto, se desempeñó como concejal de nuestro municipio entre 1995 y 1997, desarrollando una importante gestión en beneficio de la educación y el deporte, siendo ponente del Acuerdo Municipal que creó el hoy desaparecido Instituto de Deportes de Acacias.

Que a la Administración Municipal, le corresponde destacar con gran sentimiento de admiración a este hijo adoptivo del Municipio por su pujanza, su perseverancia, su ejemplo de moral.

Que el CONSEJO DE LA GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, en sesión del día 12 de Julio de 2011, consideró procedente otorgar la condecoración GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, Grado OFICIAL, Categoría BRONCE, Licenciado FELIX ARTURO ÑUSTES REINA.

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar la condecoración GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, Grado OFICIAL, Categoría BRONCE, al Licenciado FELIX ARTURO ÑUSTES REINA, como merecido homenaje a la su larga trayectoria como docente, instruyendo y formando ciudadanos que hoy prestan sus servicios en diferentes puntos de nuestra geografía nacional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia del presente Decreto se entregará en nota de estilo al Licenciado FELIX ARTURO ÑUSTES REINA, en ceremonia oficial que se llevará a cabo el día 07 de agosto de 2011, en el marco de la conmemoración de los 91 años de creación del municipio.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Acacias, a los cinco (05) días del mes de Agosto de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*[Handwritten signature]*  
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS